



RESOLUCIÓN N° **0695**  
NEUQUEN **30 SEP 2013**

VISTO :

La Nota N° 135/13 originada por la Secretaría de Coordinación y la solicitud para emitir Ordenes de Publicidad;

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas se solicita la contratación del servicio de publicidad institucional, con la firma FLACMA S.R.L., para ser emitido por Cablevisión S.A. con motivo de los eventos del 109º Aniversario de la ciudad de Neuquén, por un importe de hasta \$ 25.000,00 (Pesos Veinticinco Mil);

Que el mencionado gasto cuenta con partida presupuestaria disponible, otorgada por la Dirección General de Administración Financiera;

Que la presente contratación se encuentra contemplada en las excepciones previstas en el artículo N° 3º) Inc. 2) Punto 1) de la Ordenanza N° 7838/97 y en el Decreto N° 0229/04;

Que en función de ello, resulta necesario realizar la autorización establecida en el artículo 3º) del Decreto N° 1231/00;

Que es menester dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE :

ARTICULO 1º) AUTORIZAR Y APROBAR la emisión de Órdenes de Publicidad por parte de la ----- Subsecretaría de Prensa y Comunicación a nombre de la firma FLACMA S.R.L., para ser emitido por Cablevisión S.A. con motivo de los eventos del 109º Aniversario de la ciudad de Neuquén, por un importe de hasta \$ 25.000,00 (PESOS VEINTICINCO MIL), encuadrando la misma en las excepciones previstas en el artículo N° 3º) Inc. 2) Punto 1) de la Ordenanza N° 7838/97 y en el Decreto N° 0229/04, de conformidad a lo expuesto en los considerandos.-

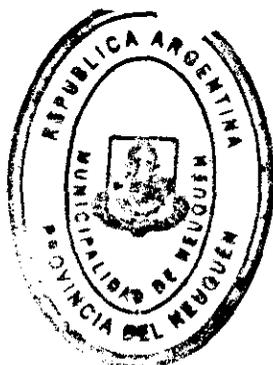
ARTICULO 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese ----- y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación ----- e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 1945  
Fecha 04/10/2013



*[Firma manuscrita]*  
Cr. SERASSIO CARLOS E.  
DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. DE  
CONTRATACIONES DE SUMINISTRO  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN